

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los problemas que inquietan a los transportistas es la formación para la obtención de los certificados CAP (Certificado de Aptitud Profesional).

Este certificado debe estar en vigor para poder desarrollar la actividad, cada cinco años se debe renovar para lo que es necesario hacer una formación de 35 horas. Con la situación sanitaria actual y con la declaración del estado de alarma con el Real Decreto 926/2020 por el que se declara el estado de alarma y se imponen toques de queda y restricciones de movilidad y con las restricciones de aforo a las formaciones presenciales, el sector reclama una solución.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La Directiva (UE) 2018/645 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de abril de 2018, por la que se “modifica la Directiva 2003/59/CE, relativa a la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte de mercancías o de viajeros por carretera y la Directiva 2006/126/CE sobre el permiso de conducción” en su sección 4 dice que “la duración máxima de la formación con aprendizaje electrónico no superará las **doce horas**”. En la práctica, ni siquiera se están aceptando estas doce horas de formación online

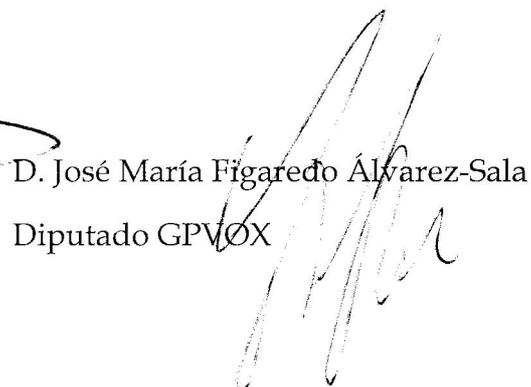
En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Va el Gobierno a permitir la formación telemática de doce horas contemplada en la Directiva Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de octubre de 2020.


Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX


D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Patricia de las Heras Fernández

Diputada GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje

Diputada GPVOX

D. Tomás Fernández Ríos

Diputado GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias

Diputado GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 68474 30/10/2020 10:55